

LA CRONICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 17 DE MAYO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1356

LA CRÓNICA se publica seis veces al mes.

LA CRÓNICA

En el debate que ha habido en el Congreso con motivo de la cuestión Abascal-Xiquena, el Presidente del Consejo ha querido echárselas de liberalote.

Y hasta hizo cariños á los de la izquierda; á esa izquierda, tan maltratada desde un principio por los ministeriales.

El Sr. Moret, conmovido por las pruebas de afecto que daba á la izquierda D. Práxedes Mateo, ofreció muestra de su sensibilidad en un bonito discurso.

Al terminarlo, no pudo menos de decir el Sr. Romero Robledo: El drama se ha convertido en sainete: puesto que hay bodas, vengán los dulces.

Las palabras de D. Práxedes y del Sr. Moret dieron motivo á los periódicos ministeriales para suponer que muy pronto sería un hecho la unión de los fusionistas y de los zurdos, prescindiendo estos, como aquel desea y claramente lo reveló en su discurso, de la Constitución de 1869, enarbolada como bandera por el Duque de la Torre; pero *La Izquierda dinástica*, que dirige el Sr. Gonzalez Fiori, declara que no hay motivo para tales hipótesis: que las palabras del Sr. Moret han sido mal interpretadas y que el Directorio no cede ni un ápice en punto á doctrinas.

«De boda—dice el colega—no hay nada, por la sencilla razón de que la izquierda está casada hace tiempo, casada con la Monarquía, como lo deben estar todos los partidos monárquicos.

»Y por cierto que la izquierda lleva en dote su gran amor al principio monárquico, y un gran amor á la libertad. compendias ambas cosas en la Constitución de 1869.

»La izquierda no quiere mas boda ni abandona su dote. Los que quieran participar de ella que vengan hacia nosotros, que no serán rechazados: pero que tengan por seguro que sin Constitución del 69 no hay avenencias posibles.»

La Izquierda dinástica termina sus declaraciones con este párrafo:

«Por lo demás todo cuanto se dice respecto de la unión entre la izquierda y el Gobierno es falso. Semejante unión es imposible. Con un Gobierno que ha sido acusado como el actual, no puede

unirse nadie que aprecie en algo su honra política.»

En cambio *El Progreso* órgano del Sr. Martos, opina que la unión se impone por la fuerza misma de las cosas; que está hecha en principio y que no ha de tardar mucho en consumarse.

¿Quién está más en lo cierto? ¿Quién vaticina mejor? *El Progreso* ó *La Izquierda dinástica*? Pronto lo hemos de ver. Y nada tendría de extraño que el asunto de la boda sea motivo para que se dividan los zurdos.

Decimos esto porque en el nuevo partido se dibujan dos tendencias: una representada por el Sr. Moret, la que no le parece mal del todo la Constitución de 1876 y otra que representan el duque de la Torre, el Sr. Montero Rios y el señor Becerra, que no quiere prescindir del inmortal Código de 1869.

Después de todo, si los de la izquierda se unen al Sr. Sagasta, no sabemos hasta qué punto podrán imprimir un carácter democrático á la situación: demócrata y de los mas ardientes ha sido el actual ministro de Gracia y Justicia y sin embargo, en el asunto del Jurado lo hemos visto ceder á las exigencias de los conservadores, á fin de no aparecer menos monárquico que estos.

No se prueba el liberalismo de la situación, ni que esta es democrática, recordando, como lo ha hecho D. Práxedes, que Moret preside la comisión de presupuestos, Becerra la de imprenta y Mosquera la relativa al Jurado: lo que los demócratas pedimos, como dice un colega republicano, son hechos y no promesas, importándonos muy poco que á la situación fusionista le presten su concurso algunos hombres salidos de las filas de la democracia, si estos no responden con su conducta á lo que por antecedentes ó historia era de esperar, y sacrifican muchas veces sus principios y consecuencia, como el Sr. Romero Giron, al logro de sus particulares miras.

No es suficiente que la situación tenga un barniz democrático; es preciso además que los hechos respondan al carácter liberal que se la quiere dar, pues las personalidades nada significan cuando desobedecen los principios que han sustentado; de lo contrario, dichas personalidades son troncos secos, faltos de savia, que no sirven para otra cosa, que para

sostener por el pronto una situación que se derrumba, pero no para impedir que se caiga. Desconocer esto, es cerrar los ojos á la luz de la evidencia, y el Sr. Sagasta, que tan refractario se ha mostrado á entrar de lleno en el camino de las reformas, está haciendo tiempo tocando las consecuencias de su desacertada política, por empeñarse en conciliar lo que es de sí inconciliable: elementos antitéticos que mutuamente se repelen.

Ecos políticos.

De una carta de Madrid, transcribimos los siguientes párrafos:

«La misma prensa ministerial nos da cotidianamente la medida de lo que es y lo que vale esta acéfala situación. ¿Se reúnen en consejo los ministros? Pues no hay para qué preguntar por el resultado. A las pocas horas dirán todos los periódicos ministeriales que el consejo ha carecido de importancia. ¿Se suscita un debate político, sobre cuestiones que afectan á los intereses morales y materiales de nuestro país? Pues anticipadamente anunciarán esos mismos periódicos que carecerá de importancia. Y es verdad. Nada importante puede ocurrir en una situación cuya insignificancia produciría risa, si al mismo tiempo no causara tanto daño.

Por lo que respecta al debate sobre el incidente Abascal-Xiquena, ha servido para poner en claro algunos puntos sombríos y acusadores correspondientes á los gobiernos de la restauración. El diputado Sr. Gonzalez Blanco ha dicho que bajo la dominación de Cánovas hubo farsas sangrientas, refiriéndose á la supuesta conspiración descubierta en la calle de Fresa. Con este motivo refirió detalles que causaron gran sensación en la Cámara, demostrando los medios á que recurren los doctrinarios para sacar triunfante su política. ¡Conspiraciones ficticias! ¡Botellas explosivas preparadas por los mismos elementos llamados de orden! Y así por el estilo denunció un cúmulo de horrores.

Pero en nuestros Parlamentos pasan estas acusaciones como cosas insignificantes que no sorprenden á nadie.

No faltan bríos á los acusados, cuando se trata de influencias parlamentarias para hablar de calumniadores y de torpes habillitas, aunque sea el país en masa quien sostenga la acusación. A los cargos mas graves suelen responder con el tono de un emperador ofendido; y entre altivos y desdeñosos, hablan de su desprecio para todo el que sospecha de su rectitud, etc., ¡Cómo confían en la impunidad! ¡Y cómo la impunidad los ensoberbece! No

veríamos estos espectáculos si la responsabilidad ministerial fuera en España algo mas que una mera fórmula, con la cual se decora el código político y se consignan de hecho, aunque no de derecho dos irresponsabilidades.

Pero se han sucedido muchas situaciones políticas, y con ellas multitud de escándalos y arbitrariedades, sin que jamás vea el país á un ministro en el verdadero banquillo de los acusados, ó bajo la sentencia de los tribunales de justicia. La irresponsabilidad de los ministros no es una teoría legal; pero la costumbre parece haber ya sancionado que esa irresponsabilidad ministerial exista de hecho. Al menos las gentes han dado en creer en ella. Y he aquí por qué cuando el país clama por los abusos que se cometen, y pide moralidad y justicia, los hombres públicos colocados á cierta altura, lejos de intimidarse por los movimientos de la opinión sonrien desdeñosamente y tratan á esa misma opinión como pudieran hacerlo con una chismosa, con un maldiciente, con una murmuradora.

Oigan ustedes á Sagasta. Es una calumnia suponer que esta administración esté demoralizada. Oigan ustedes á Romero Robledo. Es una calumnia afirmar que la administración de los conservadores fué inmoral y mala. ¿Quién paga los vidrios rotos? El país, que es el verdadero *irregularizador* en concepto de esos señores. ¡Que tapé el suyo!

Segun un diario noticiero, hablando el señor Sagasta con un diputado, y asegurando este que la izquierda tenía una misión que cumplir, parece que el presidente del Consejo exclamó modestamente:

—¡La izquierda soy yo! Siglo y medio antes que el señor Sagasta, dijo lo mismo, refiriéndose al Estado, un rey de Francia.

Pero ni el señor Sagasta es la izquierda, ni lleva camino para acercarse á ella.

Aquí, cuando no bastan las promesas para sorprender al país, se plagian las frases.

Pero ¿qué ha hecho toda su vida el señor Sagasta más que plagiar á los políticos?

Es curioso averiguar cual es la opinión y cual es la actitud del señor duque de la Torre frente á el laberinto de contradicciones que traen tan divididos á los hombres de la izquierda.

Estas exploraciones las ha hecho ayer un estimado colega de Madrid, y le dieron el siguiente resultado: Que el duque de la Torre ha recibido la visita de uno de sus amigos de la izquierda, con el cual ha cambiado impresiones respecto de la política de actualidad. No ha sufrido mudanza la actitud del señor Duque

entiende que los tiempos y las circunstancias aconsejan la oposición al Gobierno, y que el partido que en el verano último comenzó á formarse, y que tanta fuerza ha demostrado en la organización de los comités, no cumpliría su misión disolviéndose en el seno de la mayoría.

Del mismo modo opinan muchos representantes de la izquierda que tienen abolengo constitucional, algunos de los que proyectan pedir al directorio convoque al partido á una reunión general, para que terminen las dudas de si es agrupación franca y energicamente opositora, ó benévola para el Gobierno, uno de los auxiliares más eficaces de la política del Sr. Sagasta.

No está para muchas reuniones la izquierda, al menos en estos momentos. La asamblea que debía celebrar en este mes se ha aplazado al parecer, para el inmediato.

Lo que expresa el colega á que nos referimos está sin embargo en contradicción con un telegrama del corresponsal de *El Diario* en el que se anuncia que el duque de la Torre se retira de la política.

De *El Porvenir*.

«Un diario conservador hace notar que *La Iberia* cuida de advertir á los que tienen el laudable propósito, dentro de la mayoría, de discutir los presupuestos y proponer reformas, que «muchas veces en esos grupos parciales de la mayoría, sin quererlo sus mismos fundadores, se deslizan opiniones y se preparan actos que resultan de completa hostilidad al Gobierno.»

Conque, ojo; á callar y á votar.

Por esta vez, el periódico ministerial ha dejado al descubierto el secreto de las intenciones.»

Es verdad; pero eso ¿qué le importa á *La Iberia*?

Sección provincial.

LOS ZULÚS EN «CASAS DE D. PEDRO.»

El pueblo de Casas de Don Pedro pertenece al distrito electoral de Castuera y al partido judicial de Herrera del Duque, en la provincia de Badajoz.

Se compone de unos cuatrocientos vecinos próximamente; y en pocas localidades se manifiesta tan unánime y compacta la opinión pública en contra del gobierno fusionista.

Y consiste esto en que la independencia y altivez de sus humildes moradores, corre pareja con su gratitud; y el pueblo de Casas de Don Pedro se la guardará eternamente á la memoria del ilustre finado D. José Moreno Nieto, una de las más preciadas glorias de Extremadura, en quien tuvo siempre un padre solícito y cariñoso y cuya candidatura apoyó en masa en las últimas elecciones generales, en frente de la del, hasta la sazón ignorado y desconocido D. Ricardo Fernández Blanco, pretendiente fusionista y representante en la actualidad del distrito.

Por eso este señor le profesa desde entonces *entrañable afecto*, y trata de demostrárselo siempre que sus ocupaciones se lo permiten.

A pesar de ello, el pueblo de Casas de Don Pedro continúa indiferente y desdeñoso á tanto *aprecio*, y en las próximas pasadas elecciones provinciales, cometió el *crimen nefando* de dar 282 votos á la candidatura

combatida por el Sr. Blanco, mientras la patrocinada por éste alcanzaba la *enormísima* cifra de ¡¡¡ 27 !!!

Este último arranque de energía y virilidad, excitó la bilis del leon fusionista, quien, sacudiendo la melena, se propuso á todo trance hacer blanco de sus iras á tan heroico y denodado pueblo.

¿Qué hacer para conseguirlo? La respuesta es muy sencilla.

Sofocar los ecos de la opinión amordazar la pública conciencia y sustituir los resortes municipales que la soberanía del pueblo se había dado á sí mismo en los comicios, legalmente convocados, por otros artificiosos, ilegítimos y deletéreos.

¿Y cómo? Resucitando un *cadáver insepulto*; esto es, un expediente administrativo, verdadera varita mágica que llega á hacer prodigios, hábilmente manejada y especie de *panacea* que con más ó menos eficacia suelen aplicar siempre los gobiernos ó sus delegados, á ciertas *enfermedades crónicas y rebeldes, conocidas en la patología política con el dictado de opositoritis*.

Así se hizo en efecto.

Aprovechando los materiales hacinados en el tal expediente allá por el año de 1881, el Juzgado de instrucción de Herrera del Duque, desempeñado actualmente por el municipal, con la asesoría del *experimentado y notable* juríconsulto D. Mariano García, presidente en no muy lejana época, según dicen *malas lenguas*, de la junta carlista del pueblo de su residencia (Talarubias) y hoy *sincero y leal* paladín del fusionismo, como á fines del pasado mes, es decir, cuando faltaban unos cuantos días para las elecciones verificadas en los primeros del corriente, dictaba un auto decretando el procesamiento y la suspensión de la corporación municipal de Casas de Don Pedro, y con exquisito celo y actividad verdaderamente placible y envidiable, se lo comunicaba al Sr. Gobernador de la provincia, á fin de que en cumplimiento de su deber se lo hiciera saber á los interesados y procediera al nombramiento de los que interinamente habían de reemplazarles.

Este señor no se durmió en las *pajas*.

El mismo día que recibiera la noticia, la transmitió á los procesados y designaba los sustitutos, que era *lo que más interesaba á la recta administración de justicia*.

Más ¡oh dolor! entre los *valiosos* elementos ministeriales de Casas de Don Pedro, no existían nueve individuos que, por haber desempeñado anteriormente cargos concejiles, estuvieran en condiciones de ejercerlos en la actualidad, siquiera fuese en el concepto de interinos.

¿Qué hacer en tan dura trance?

Rebuscar cuanto se pudo y completar el Ayuntamiento con individuos legal y moralmente incapacitados como lo son el actual alcalde, Manuel Calderon y Gonzalez, declarado en quiebra para con la Hacienda desde el año 1873, sin que hasta el día haya sido rehabilitado; el primer teniente, Vicente Ramos Calderon, separado del cargo de concejal por el Gobernador de la provincia el año 1874 á consecuencia de un informe emitido por sus mismos compañeros relativo á su conducta moral, y el regidor Diego Coronel Rodriguez, vecino desde hace tres años de Almadén, provincia de Ciudad-Real.

En vista de todo ello, el celoso y digno alcalde suspenso, D. Manuel Calderon y Calderon, el 26 de Abril, es decir, veinte horas después de recibida la orden del Sr. Gobernador, comunicaba á este que, para cumplimentarla con la premura que el caso requería y puesto que se le mandaba ponerla en conocimiento de la

corporación, la había citado á sesión extraordinaria sin perder un minuto y sin que mediaran las 24 horas que la ley determina entre la convocatoria y las reuniones, y que, no habiendo tenido efecto por falta de asistencia de la mayoría de concejales, la convocaba de nuevo á la segunda extraordinaria para 48 horas después, conminando á los que no habían concurrido á la primera, con la multa de una peseta y haciéndoles entender se llevaría á efecto el mandato del señor Gobernador, cualquiera que fuere el número de los concejales que asistiesen.

¿Y sabe el país como contestó esta autoridad á la tan respetuosa como legal comunicación del alcalde de Casas de Don Pedro? De seguro que no podrá ni aun sospecharlo.

Pues respondió enviándole el 29 un alfez de la Guardia Civil y unos cuantos números, con una segunda orden, fechada el 27: es decir, cuando aun no habían transcurrido 48 horas desde que el Sr. Calderon recibió la primera que había empezado á cumplimentar, como se deja expuesto más arriba.

¿No es cierto que la celeridad y prevision del Señor Gobernador en un asunto tan *trascendental*, merecen un ascenso en su carrera?

Y mientras esto se realizaba, el Ayuntamiento hoy suspenso, se reunía el 28 en sus casas capitulares y convencido de que sin duda su inmediato superior garárquico ignoraba las circunstancias de incapacidad que concurren en los tres individuos de que queda hecho mérito, acordaba elevar hasta él razonada y atenta solicitud, pidiéndole se sirviera dejar sin efecto su nombramiento y los sustituyera por otros que reunieran las condiciones determinadas en la Ley municipal, sin perjuicio de lo cual, el Alcalde Calderon y Calderon, citaba á los otros cuatro hábiles designados por el Sr. Gobernador para darles posesion de sus cargos, á lo que se negaron, según consta de acta notarial levantada para acreditarlo, no pudiendo hacer lo mismo con los otros dos que faltaban para completar los nueve elegidos por dicha autoridad, por no ser conocidos en la localidad con los nombres que se estampaban en la orden de suspensión de unos, y nombramiento de otros, recibida por el Alcalde.

Ocioso es advertir que aquella solicitud no ha sido aun resuelta por el señor Gobernador, sin duda *por falta de tiempo*.

El día 30 de Abril á las 12 en punto de la mañana, el Ayuntamiento procesado, cediendo á la segunda orden de que era portador el Alfez de la Guardia civil y protestando respetuosamente á la par que enérgicamente del procedimiento empleado, resignaba con toda solemnidad la representación que la localidad en masa le había conferido; y el pueblo de Casas de Don Pedro quedaba entregado por completo á la dominación de *veinte y siete* fusionistas y sometido á la férula de una corporación *tan lucida y desvada* de ambiciones, como *popular, ilustrada y respetable*.

Había, por lo tanto, terminado el primer acto del drama.

El proceso había dado ópimos frutos.

Empero, antes de continuar el relato de los hechos, bueno será dar de él alguna idea siquiera sea para que los dignos Concejales víctimas de las iras fusionistas no queden ni un momento bajo la pesadumbre de una tan infamante cuanto ingeniosa y amañada acusación

Reconoce como base y fundamento la tal causa nada menos que una *malversacion de fondos públicos*

¿Y sabe el lector en qué estriba?

Pues descansa en una operación

aritmética, *involuntariamente*, á no dudar, equivocada.

El *respetable* delegado que dirigió el expediente, raíz y origen del proceso, apesar de ser excelente matemático, padeció un *error* que se ha traducido en *calburio* del Ayuntamiento de Casas de Don Pedro.

Al formalizar la cuenta de cargo y data, se conoce que el *blanquísimo* cordero había olvidado las reglas de la sustracción.

De ahí el que siendo el minuendo 2.287 pesetas y el sustruendo otras 2 287 pesetas, apareciese una resta ó diferencia de 1.052 pesetas, salvo error.

Tal es la *malversacion* que se imputa á nuestros amigos.

Subjúdice tan espinoso asunto, no diremos una palabra mas acerca de él, seguros de que en su día los tribunales de justicia harán entender al delegado instructor del expediente, cuán *tierno* estaba en operaciones aritméticas al confeccionarlo, y lo *peligrosillo* que es el no *comprobarlas* á su tiempo.

Prosigamos ahora nuestra historia.

Posesionados ya de su *ínsula barataria* los *innumerables fusionistas* de Casas de Don Pedro, dedicanse desde el principio y con inusitado afán, á la *noble* empresa de *regenerar* la opinión pública, tratando de encauzarla por la holgada y espaciosa vía ministerial.

Mas aquellos vecinos no songentes que se arrepienten ni se enmiendan.

Firmes en sus treces de no dejarse domeñar por los caciques y caciquillos de la época, dan mas de una vez con la puerta de su casa en las narices de sus *flamantes* ediles, empeñados á todo trance en hacer la *felicidad* de sus conciudadanos y en brindarles un *wundode codiciadas venturas y júbilos infinitos*.

Refractarios á los *medicamentos* fusionistas, los *ingénuos* habitantes de Casas de Don Pedro, no se proveen de drogas en la farmacia *gubernamental* y prefieren sucumbir *sin asistencia facultativa*.

Y así las cosas nos encontramos como por encanto en la víspera de las elecciones municipales.

Y la nueva situación política *engendrada en contrabando y parida de extrangis*, se considera muerta en su propia cuna.

Y no encuentra un elector por un ojo de la cara.

Y se congrega en Sanhedrin.

Y todo son suspiros, lamentos, imprecaciones y congojas.

Y he aquí que el Jefe de la situación se dirige á su rebaño y le habla en estos términos: «En verdad os digo que mañana seremos vergonzosamente derrotados y no tendremos ni mayoría ni minoría, ni 30 votos siquiera, y que para esto valiera mas no habernos metido en camisa de once varas.»

Y los *blancos* espantados borreguillos redoblan sus ayes y sus sollozos.

—Bastemaste—exclama entonces uno de los rabadanos—«¿No me habeis traído aquí para ganar las elecciones?» Pues las ganaremos; yo os lo juro por mi patrono San Julian.

Y los hosannas llegan á las alturas del cielo ministerial

Y todos le rodean, saludan, acatan y reverencian como á enviado de Júpiter fusionista.

Dos horas después duerme la villa de Casas de Don Pedro en apacible y reposado sueño.

Súbito una detonación hiende los aires é interrumpe el sosiego de aquellos pacíficos y sencillos labradores.

—El orden público se ha alterado, claman las nuevas autoridades.

«Abajola oposición, viva el Gobierno» repiten por todas partes los fusionista.

Y estos ecos llenan los ámbitos de la aldea.

Y dan principio las investigaciones. Y se convoca el Juzgado Municipal.

Y todo son correrías y algaradas y confusión y espanto.

Y despues... en la madrugada del tres de Mayo aparece un bando de la autoridad Municipal, suspendiendo las elecciones por haberse alterado el orden público.

Y de esta manera y por tan lícitos medios se conculcan, escarnecen y atropellan los derechos de toda una localidad.

Y un acta notarial dice que todo aquello ha sido *filfa*; y la Guardia Civil, requerida por la fé pública, asegura que ni se há alterado el orden, ni existe el menor temor de que se altere.

Lo realizado en Casa de Don Pedro no es añadir al insulto la burla, á la ofrenda la ignominia, al delito el mas cinico descaro?

Nuestros amigos, en vista de lo sucedido se han presentado al Señor Gobernador de la provincia y conseguido se designen para verificar las elecciones los dias 19, 20, 21 y 22 del actual.

¿Se consumará la segunda parte del *drama fraguado* por la fusión, para despojar á aspas de Don Pedro de su representacion fiel y genuina? Así es de temer.

El tiempo, no obstante, nos lo dirá con su abrumadora eicuencia.

Esperemos.

COMUNICADO.

Sr. Director de LA CRÓNICA.

Muy señor mio y amigo: Remito á usted este segundo y último comunicado para que tenga la bondad de mandarlo insertar en su ilustrado periódico; por lo que dándole gracias anticipadas, se repite suyo afectisimo amigo y s. s. q. b. s. m.,

UN POSIBILISTA.

Estamos en primavera, época de efluvios y de leches en la que reina franca cordialidad entre violines y guitarras y cuerpo coreográfico.

Imposible de todo punto cantar la bella primavera con más despropósitos y esto en un periódico serio, defensor de ideas progresivas, civilizadoras.

Formando mil combinaciones con estas palabras, no resulta nunca un verdadero concepto; habilidad supone en el autor.

Pero hé aquí la clave del enigma; ha sido tal pintura aconsejada por el Sr. *Corrente* al corresponsal del *Diario de Badajoz*, conduciéndole así nuevamente hácia el templo de la inmortalidad. ¡Que fortuna tienen algunos hombres!

Otra carta publicada el 7 del corriente demuestra hasta la evidencia su falta absoluta de condiciones para el periodismo, pues el sofisma, la argucia y cuatro palabras huecas y bien sonantes le hubieran sacado mejor del atolladero que un descenso lastimoso hácia cuestiones personalísimas.

No le sigo por ese odioso camino, *sublime cantor de la primavera*; la prensa pública tiene distinta misión; si usted en lugar de aconsejarme se aconsejara, se hubiera limitado, sufriendo por supuesto mi justa critica, á probar esos hechos que con carácter de escritor público, cita en su malhadada carta, y no que ensoberbecido *descuelga el sable que papá tiene suspenso sobre la libertad* y

descarga mandobles y cuchilladas á diestro y siniestro, sin reparar que en sus temblorosas manos se convierte en espada de Bernardo.

Jefe del partido posibilista me llama y demasiado sabe que no es cierto: la verdad le es refractaria, cuya condicion, Sr. *de los efluvios*, dispénsame que le diga que es una falta gravísima.

Soy soldado republicano afiliado en esa fraccion y si mis correligionarios me atienden y distinguen, no me han dado con ello la investidura que V. supone: no empleo ahora la palabra falsedad porque he conocido se le indigesta: omitola pues; puede reemplazarla con la que mejor guste.

El corresponsal de un periódico, Sr. *de las leches*, si lo es exclusivamente con el carácter que V. puede serlo del *Diario de Badajoz*, noticia lo mas seriamente posible, para lo que inquiere en regiones, digámoslo así, oficiales, único modo de acreditar su nombre y las columnas de la publicacion á que sirve.

La costumbre de V. de noticiar hechos que pueden ser trascendentales, escudándose con la muletilla ordinaria de *dices de público*, *se murmura*, *todos creen*, es impropia de un corresponsal serio, como ocasionada á publicar chismes solo propios de casa de vecindad.

¿Quién garantiza la veracidad de esas pretensiones presupuestivas de los posibilistas aludidos? ¿Con qué testigo de cargo se atreve V. á acusarlos ante la opinion pública?

Sube de punto su saña, compañera de su ignorancia, *oh excelso cantor de la estacion florida*, cuando trata de mi aspiracion, á la que pone maliciosos puntos suspensivos, como dando á entender alguna innoble, impropia de un hombre de honor.

No abrigo en mi corazon bastardas ambiciones, corresponsal libelista, no; si alguna tengo es debida al fruto de mis dispendios y de mi trabajo, pero por satisfacerla jamás arrastraré mi dignidad á los pies de la soberbia riqueza, ni de la estupidez casualmente encumbrada.

Si por esta condicion no he de realizar *mis sueños dorados*, no envidio á otros la realizacion de los suyos.

Dice V. que está seguro que por noticias de esta indole que publica, pondré los gritos en el cielo: este concepto está también aconsejado por D. *Corrente*, los gritos no se ponen, Sr. *de los Efluvios*, se lanzan y es V. quien los está lanzando al espacio.

Empleándose indistintamente el «nos» ó el «yo» en esta circunstancia, no debe pues, sacar la consecuencia de que sea eco de la opinion de otro posibilista, ni mucho menos de esta fraccion política: contesté á sus cartas por mi cuenta y riesgo y no quiero ni debo compartir con nadie la derrota ó la victoria.

Pregúntame maliciosamente que daño me han hecho los conservadores: ninguno, cándido corresponsal, ninguno, al contrario, entre ellos cuento con mis queridos amigos de la infancia, mis compañeros de estudio y mis mas caras relaciones, pero ellos no niegan lo que son y á dónde van: V. sí, Sr. *de las leches*, y voy á probarle que es monárquico conservador y por cierto mas apasionado y acérrimo que el mismo pontífice del partido.

Los pensamientos, Sr. *escribomano* se traducen por los actos

y los suyos delatan lo que tiene, no se por qué, empeño decidido en ocultar.

Yo le he visto en periodo de elecciones á diputados, lista en mano y tintero en bolsillo, buscar con ahinco y cojer infraganti firmas conservadoras para intervencion de mesas: yo le he visto montado en un caballo recorrer pueblos del distrito muñendo electores conservadores, y le he visto en fin en las puertas de colegios electorales con fajas de candidaturas conservadoras en la mano, trabajando cuanto es decible porque fueran todos á parar á la urna.

En las pasadas elecciones los conservadores pensaban luchar valientemente con los constitucionales, y los republicanos posibilistas acordaron ayudar á estos; los conservadores combatieron esta conciliacion: pero V. los ha sobrepujado con un apasionamiento demostrado *en calles y casas*, es decir en público y en privado.

¿Qué critica imparcial puede hacer un hombre ofuscado por maldita pasion que no puede reprimir?

He aquí la causa secreta de mi indignacion, porque hace mucho tiempo reconozco en V. un enemigo de los partidos liberales.

Hace mucho, Sr. *de los efluvios*, manifesté publicamente mi deseo de la constitucion de un comité federal, porque creo que nuestras fracciones, sin banderas claras y definidas, languidecen y mueren; celebraré pues, que lo que V. candidamente me anuncia, como si fuera el fin del mundo, se verifique, como un suceso plausible para todos los buenos republicanos; mi fraccion desplegó su bandera y á ella se acogieron los que gustaron, no queriendo soldados forzados, porque venturosamente ya se concluyó el tiempo de las galeras; si desfilan de buena voluntad, respetados serán los fueros de su conciencia y si yo solo me quedase con la bandera del posibilismo en la mano, la defenderé valientemente contra todos los reaccionarios como V.

Concluye hablando despreciativamente de las fuerzas posibilistas, sin conocer que, lo que realmente pone á la *pública vergüenza*, es el odioso producto de sus ideales políticos.

La fuerza que cualquier fraccion republicana dirige á los comicios es popular porque en el corazon del pueblo es donde se anidan los ideales grandes y generosos: en las pasadas elecciones de diputados, los posibilistas depositaron en las urnas 137 votos; pero como la ley del famoso Cánovas nos reserva la suerte de la última casta India, los votos han mermado ahora considerablemente.

Sus cálculos son risibles, pues todos los que conocen los partidos políticos de Zafra, los consideran disparatados: los conservadores no cuentan ni con mucho con la fuerza que V. les desea, no agradeciéndole seguramente que su *entusiasmo* les haga desempeñar el papel del enano de la venta.

Hemos concluido.

Seccion local.

Dice el *Diario de Badajoz* en su número de hoy;

«La *Revista Extremeña* dió cuenta en su último número, de que nuestro correligionario y compañero de relacion el señor Vazquez, tiene el propósito de se-

pararse de la vida activa de la política. Conocíamos el propósito, y guardábamossilencio por no contrariar á nuestro amigo que así lo deseaba.

Pero como la *Revista* dá la noticia algo misteriosamente, creemos oportuno, á fin de evitar comentarios, indicar: que lo que se propone el señor Vazquez es renunciar el cargo de concejal porque le absorbe mucho tiempo del que necesita para sus ocupaciones profesionales y renunciar también los cargos con que el partido republicano le honra, porque no puede dedicar á dichos cargos el tiempo y la actividad que exigen si han de ser cumplidos debidamente.

Nuestro querido amigo no se deja influir por los sinsabores de la política hasta el punto de dejar de pertenecer al partido federal; al cual no ha de negar tampoco su consejo siempre que lo necesite.»

Nosotros sentiremos que nuestro querido amigo el Sr. Vazquez insista en su resolucion de dimitir el cargo de concejal, donde puede prestar como hasta aquí grandes servicios, no solo en favor de los intereses locales, sino del partido republicano, que llevó al municipio al Sr. Vazquez, teniendo en cuenta las especiales dotes que le adornan.

Nuestro amigo el Sr. D. Francisco Fernandez Marqueta, conde de la Torre del Fresno, ha tenido la inmensa desgracia de peder á su hija, D.^a Maria de la Concepcion; una preciosa niña que contaba 3 años de edad.

Nos asociamos al vivo sentimiento que aflige al Sr. Hernandez Marqueta y á su familia toda, por tan irreparable pérdida.

Ayer se vio en consejo de guerra la causa instruida sobre robo en las provisiones militares.

El cabo Rubio y el obrero Tello han sido condenados á cadena perpétua y otros procesados, á unos cuantos de reclusion; absolviéndose á D. Bonifacio Romo.

El Teniente Fiscal de la Audiencia de Badajoz y particular amigo nuestro don Manuel Suarez Bárcena, perdió hace pocos dias á una tia suya.

Reciba por ello nuestro mas sentido pésame.

Píldoras y Ungüento Holloway.—La Gota proviene frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestion, la situd y notable debilidad, males que tienen por origen la circulacion imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Píldoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella deberia, aprovecharse también del Ungüento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Píldoras aseguran una curacion completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo ménos dos veces al dia con el indicado bálsamo, despues de haberse afeitado fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Ungüento á las glándulas.

APARATOS ELECTRICOS.

ILDEFONSO SIERRA

CONSTRUCTOR PREMIADO EN VARIAS EXPOSICIONES Proveedor de S. M.

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios, tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas; objetos para grabadores. Reparacion de instrumentos de geodesia y fisica.—Lobo, 8, duplicado.—Madrid.

AGENCIA CENTRAL DE TRASPORTES.

LAUREANO FERNANDEZ.

Plaza de San Juan 7.—Badajoz.

Coches á la estacion á todos los trenes de viajeros. Grandes carros para trasportes y mudanzas á domicilio. Coches para viajes y paseo.

¿POR QUE COSER A MANO?



ACUDID A

18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18
BADAJOZ

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas maquinas para coser de

LA **SINGER** DE
COMPANIA FABRIL NUEVA YORK.

Sucursales en todas las capitales de provincia.

ADORNOS DE YESO

BARRO BLANCO.

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales a 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro a 12. Modillones de 5 a 10 reales. Capitales de 40 a 100 reales. Mensulas para balcones de 18 a 40 reales. Remates de 25 a 80 reales; y de yeso a precios sumamente reducidos, pues hay coronas desde 12 reales a 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales a 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de liso blanco a 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningún pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminación.

CAFES Y TES
DE LA COMPANIA COLONIAL.

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Cafés que se encuentran siempre recién tostados a la disposición del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservación. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. a 72 DEPÓSITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado a España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene a su cargo las operaciones que enporcierto la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como toda habilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfacción del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita a que les acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todas la marcada preferencia que les concede hace un gran sirve no años.

CHOCOLATES

TÉS Y CAFÉS

DE

MATEO LOPEZ Y LOPEZ.

24 MEDALLAS DE PREMIO

Exigir la verdadera Marca.

AQUARDIENTE DE OJEN LEGITIMO

DE

BARCELÓ Y OTTRES.
MÁLAGA.

No confundirlo con otras marcas.

Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, fondas y cafés.

PILDORAS HOLLOWAY



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias a las célebres Píldoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir a su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Píldoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su acción natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Píldoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre é impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

UNCUENTO HOLLOWAY

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los abscesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazón ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando a las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curación rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Píldoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Píldoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Londres. No. 3.

LA UNICA GRAN MEDALLA DE ORO DE 1.ª CLASE.
en París, 1883.

Primitiva fábrica de Aguardiente de Ojen
en Málaga.

BARCELO Y TORRES,
MÁLAGA.

PROVEEDORES LEGITIMOS DE LA REAL CASA

21 medallas y diplomas de distinguidas Exposiciones.— 4.000

depósitos en los principales establecimientos de España

Fábrica de licores, almacenes de vinos finos de Málaga, Jerez y Sanlúcar. Licores y vinos extranjeros, Rom, Cognac y Ginebra.

Talleres de pipería y barrilería

Expediciones a todos los puntos, no confundir esta casa con otras marcas.

ALMACEN DE MUSICA,

Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.

Calle de la Soledad, 33 DE Calle de la Soledad, 33.

BADAJOZ ANTONIO COVRASI BADAJOZ.

Sucesor de D. Federico Conde.

sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Museras, de Barcelona.

Efectivamente, en este establecimiento, se dan a precio defábrica. Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros —Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, cítaras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, a precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos a plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis a quien los pida. NOTA.—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro a la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fabricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores a América.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Frances **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Frances

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caquexia, Escorbuto, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.